

**Proceso participativo para la elaboración del
Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019**

ACTA

Taller nº 1



**PLAN DIRECTOR DE LA
COOPERACIÓN ARAGONESA
PARA EL DESARROLLO
2016 ~ 2019**

BORRADOR
DE MÍNIMOS

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- ASISTENTES AL TALLER.	4
3.- DESARROLLO DEL TALLER.....	6
4.- CIERRE DEL TALLER	19
5.- EVALUACIÓN DEL TALLER	20

1. INTRODUCCIÓN

El contexto de la cooperación aragonesa para desarrollo está marcado a partir del año 2015 por un nuevo escenario de retos que ha supuesto la adopción, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo establece que la cooperación al desarrollo aragonesa se rige por planes directores de carácter cuatrienal y que se concretan en planes anuales. Próxima a finalizar la vigencia del Plan 2012-2015 llega el momento de elaboración tanto del Plan Director 2016-2019, como del correspondiente Plan anual 2016. En este marco, el próximo Plan Director fijará las prioridades geográficas y sectoriales que regirán la cooperación Aragonesa durante los próximos 4 años.

El proceso de elaboración del este nuevo Plan, en el que participan los diferentes actores públicos y privados de la cooperación aragonesa, supone una oportunidad para lograr la alineación de las prioridades geográficas y sectoriales que se adopten con los nuevos ODS, dando preferencia a unos Objetivos de Desarrollo sostenible sobre otros, en base a las especificidades propias de la cooperación aragonesa y de acuerdo con la experiencia y ventajas comparativas de la Comunidad Autónoma.

Para ello, una vez realizada la Sesión Informativa, el 13 de noviembre de 2015, en la sede del Gobierno de Aragón, se celebra el 24 de noviembre el primero de los talleres previstos, en horario de mañana, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli de la ciudad de Zaragoza, con la presencia de representantes del tejido asociativo así como de las administraciones implicadas en la Cooperación al Desarrollo aragonesa.

La presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes al citado Taller

2. ASISTENTES al TALLER Nº1

Nombre	Entidad
ASISTENTES (42)	
M ^a Teresa Giménez Jiménez	ACCIÓN SOLIDARIA ARAGONESA
Raquel Magaña García	ARAPAZ
Alicia Díez-Barturen Llombar	ASOCIACION ESTRELLA DE LA MAÑANA
Susana Lasasa Viscasillas	AYUNTAMIENTO DE JACA
Jesús Luesma	CARITAS ARAGON
Carmelo Crespo Zaldivar	CARITAS ARAGON
Laura Darphin	CERAI
Delia Lizana Soler	CCOO Aragón
María Antonia Robres Gómez	COVIDE-AMVE
María José Andrés Giménez	CRUZ ROJA
Luís García Arrazola	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Diane Mcandrew	ECODES
Karmele Sáez Sáez de Villarreal	ESPAÑA CON ACNUR
Iñaqui García Aroca	FARMAMUNDI-ARAGON
Estrelucia Izquierdo Lobo	FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD
Sonia Méndez Lafuente	FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD
Chus Martínez Joven	FUNDACION CRUZ BLANCA
Jonathan Egea	FUNDACION FAMILIAS UNIDAS
José Carlos Navarro Fuentes	FUNDACIÓN JUAN BONAL
Alexandra Cordero	FUNDACION MAS VIDA
Elisa Cardiel Gericó	FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD
Nieves Zubalez	FUNDACION SAN VALERO
Raquel Vicente Peña	FUNDACIÓN VICENTE FERRER
Manuela Mayor	FUNDACIÓN VICENTE FERRER
Montserrat Díaz Grau	FUNDACIÓN VICENTE FERRER
M ^a Cruz Obis Longarón	GOBIERNO DE ARAGÓN
Ana Gilart Valls	GOBIERNO DE ARAGÓN
Federico Abizanda	GOBIERNO DE ARAGÓN
Reyes Zamanillo Calzada	GOBIERNO DE ARAGÓN. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Ismael Sanz	GRUPO EN COMÚN DPZ
Jorge García Castilla	MANOS UNIDAS
Pilar Cervigon	MANOS UNIDAS
Beatriz Martín Lorente	MEDICOS DEL MUNDO
Silvia López Zumeta	MEDICOS DEL MUNDO
Carlos M. Pablo Alcaine	MEDICOS MUNDI
Simeón Híjar Diestre	MUNDUBAT ARAGON
Rosalía Riambau Farre	OXFAN INTERMON

Esther Peyrolon Moneva	OXFAN INTERMON
Manuel Moreno Rojas	UGT
Jesús Vela Rodrigo	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Lucía Martínez Jiménez	UNRWA - AGENCIA NACIONES UNIDAS REFUGIADOS PALESTINA
María Carmen Álvarez Marco	YMCA

Nombre	Entidad
COORDINACIÓN Y MODERACIÓN (3)	
Carlos Oliván Villobas	Asesor Técnico de Participación Ciudadana
Jaime Minguijón Pablo	Equipo facilitador de Milenium3
Saúl Pérez Martínez	Equipo facilitador de Milenium3



3. DESARROLLO DEL TALLER Nº 1

El Taller nº 1 tuvo el siguiente desarrollo:

10:00 h. a 10:10 h.	Acogida y entrega de documentación
10:10 h. a 10:15 h.	Carlos Oliván Villobas Asesor Técnico de Participación Ciudadana.
10:15 h. a 12:35 h.	Deliberación y Aportaciones Cuestiones Generales
10:35 h. a 12:00 h.	Deliberación y Aportaciones Prioridades Sectoriales
12:00 h. a 12:20 h.	DESCANSO
12:20 h. a 13:40 h.	Deliberación y Aportaciones Prioridades Geográficas
13:40 h. a 14:00 h.	Deliberación y Aportaciones Comité Aragonés de Emergencia



Después de la acogida inicial a los participantes, se da comienzo a la reunión a las 10:10h, en la sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli.

El Asesor Técnico de Participación Ciudadana, Carlos Oliván, da la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su presencia y espíritu colaborador, y resume las ideas principales del proceso, recordando los aspectos esenciales que ya se explicaron convenientemente en la Sesión Informativa (ver Acta en aragonparticipa.es).

En todo caso, recuerda que se van a celebrar tres talleres, los dos primeros con la misma estructura, y el tercero dedicado a la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo. Igualmente, que está abierto el Foro on-line, para poder realizar las aportaciones que se estimen oportunas, durante el periodo en que se celebren los tres talleres. Además, indica que de cada taller se elaborará un Acta que será enviado a los participantes para que puedan comprobar si se ha reflejado fielmente lo acontecido en los mismos y, en ese sentido, poder realizar las alegaciones que estimen oportunas. Finalmente, recuerda que después de los talleres tendrá lugar una Sesión de Retorno (“se avisará convenientemente”) en la que desde la Dirección General se devolverá la respuesta a todas las aportaciones vertidas en los talleres.

Pasa a continuación a presentar a los miembros del equipo facilitador y les cede la palabra.

Toma la palabra uno de ellos para explicar el orden del día (ver punto anterior), así como los objetivos y los criterios que deben dominar el desarrollo de la sesión: El objetivo es debatir y hacer aportaciones sobre el Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, a partir del documento base que está colgado en la página web de aragonparticipa.es

Se pide a los asistentes que aunque hayan trabajado los temas en su entidad y se pretende que se compartan esas reflexiones, con el resto, la actitud del taller debe ser de “escucha”, con el fin de poder mejorar entre todos y todas las presentes las propias propuestas, intentando llegar a consensos. Es decir, la experiencia de cada entidad es muy importante, pero hay que estar abiertos a incorporar las nuevas realidades...

Por otra parte, se solicita a los asistentes que se centren en las aportaciones de mayor calado, ya que otras cuestiones que se queden en el tintero podrán remitirse al FORO abierto en la página de aragonparticipa.es...

Finalmente, se les recuerda que habrá un taller específico para la Estrategia de Educación para el Desarrollo.

PARTE I: Deliberación y Aportaciones. “Cuestiones Generales”

Se explica a los asistentes la Metodología prevista para este apartado. En concreto, se les indica que como la parte esencial del Taller van a ser las prioridades sectoriales y geográficas, el tiempo dedicado a este apartado va a ser solo de veinte minutos.

La forma de trabajar es que los asistentes expongan sus aportaciones y estas serán incorporadas al ACTA de la sesión, que será enviada y sobre la que podrán refrendar (o matizar) lo recogido.

Los aspectos a tratar en este apartado de cuestiones generales son los siguientes:

- INTRODUCCIÓN.
- COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.
- LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

El conjunto de aportaciones realizadas a este respecto son las siguientes:

- 1 Se manifiesta que hubiera sido deseable que los tiempos y plazos fueran más largos, dada la propia configuración de las entidades (voluntariado, trabajo conjunto entre entidades...) y que, al estar federadas, las entidades necesitan tiempo para reunirse y debatir.
- 2 Se pide que se clarifique desde el principio cuál va a ser el criterio en relación al proceso de toma de decisiones, y sobre qué tipo de consensos van tenerse en consideración a la hora de tomar las decisiones.
- 3 Se considera que el papel que ha jugado el Gobierno, al situarse como un actor más al mismo nivel que el resto de entidades, dificulta el proceso, ya que hubiera sido deseable que hubiera presentado su propuesta de prioridades sectoriales y geográficas como base para el posterior debate y aportaciones.

- 4 Se pide que se amplíe la visión en la redacción del Plan y que no solo se hable a lo largo del documento de pobreza, sino de pobreza y desigualdad. Es una cuestión semántica, pero que traslada una determinada forma de entender este tipo de problemáticas.
- 5 Se solicita que se aproveche el proceso de elaboración del Plan Director para iniciar una revisión normativa de la Cooperación al Desarrollo en Aragón, para adaptarla a la nueva realidad.
- 6 Igualmente, se pide que se dedique un apartado especial en el Plan para tratar el tema de la Coordinación entre instituciones que desarrollan actuaciones en materia de Cooperación.
- 7 Respecto a la gestión de las subvenciones, se solicita que se adelanten los pagos y que estos se produzcan de una sola vez.
- 8 Se llama la atención de que el cambio de orientación introducido en los ODS (que ya no solo afectan a los países en desarrollo, sino también al conjunto de países desarrollados), sería conveniente especificar cómo se va asegurar, de cara al interior de Aragón, el cumplimiento de dichos objetivos.
- 9 Respecto al Marco Presupuestario, se pide la existencia de una adecuación entre el Plan (objetivos) y el Presupuesto. Si se desea alcanzar unos objetivos más ambiciosos, habría que dotar adecuadamente el Plan.

En este sentido, se comenta que actualmente 0,05% del presupuesto es destinado a cooperación. Que quede recogido en el documento. Como partimos de ahí, y sabiendo que el 0,7% es el objetivo a largo plazo que como instituciones y sociedades debemos alcanzar, solicitar que el presupuesto del Gobierno de Aragón a AOD sea del 0,35%. Y que el presupuesto no se calcule con respecto al presupuesto anterior, sino que los aumentos presupuestarios se hagan en función al presupuesto total del ejercicio.
- 10 Se pide que se incluya en el Plan un punto para hablar específicamente de los agentes que se dedican a la Cooperación al Desarrollo en Aragón (ONGs, Universidad de Zaragoza, Administraciones Locales, agentes económicos y sociales).
- 11 Sería deseable incorporar también a los agentes internacionales.
- 12 Incorporar en el documento el enfoque basado en los Derechos Humanos.
- 13 Recoger un apartado dedicado a la formación de los actores aragoneses, tanto en los aspectos relacionados con el desarrollo del Plan como en la Evaluación.
- 14 Finalmente, respecto a la evaluación, se solicita que no se centre solo en resultados, sino evaluar también los procesos.

PARTE II: Deliberación y Aportaciones. “Prioridades Sectoriales”

Se comienza este apartado explicando la Metodología, que va a pivotar en torno al trabajo en grupos en los que se subdividirá a los presentes.

Para facilitar el trabajo, se recuerda a los asistentes la estructura del anterior Plan Director, 2012-2015: Se establecieron una serie de Ámbitos Prioritarios, que tenían su encaje en alguno de los apartados del artículo 7 de la Ley 10/2000 y, a partir de ellos, se establecieron una serie de actuaciones prioritarias.

Se pide a los asistentes que trabajen en dos fases:

- En la primera se debatirán y consensuarán en grupos los Ámbitos prioritarios. Se expondrán en común y, partiendo de ese listado, se agruparán en los ámbitos que resulten más significativos.
- Una vez identificados esos ámbitos, cada grupo trabajará en su desarrollo operativo, estableciendo las que a su juicio deberían ser las medidas prioritarias que dependen de cada uno de ellos.

El listado obtenido de la primera fase de esta parte es el siguiente:

- **SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS** (identificado por 6 grupos de trabajo)
- **FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS** (governabilidad democrática) (identificado por 5 grupos de trabajo)
- **DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS** (identificado por 4 grupos de trabajo)
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL** (identificado por 3 grupos de trabajo)
- **IGUALDAD DE GÉNERO (EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES)** (identificado por 3 grupos de trabajo)
- **CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE** (identificado por 2 grupos de trabajo)
- **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO** (identificado por 4 grupos de trabajo) (Va al taller nº 3)
- **ACCIÓN HUMANITARIA DE CALIDAD** (no está en la ley, se incluirá en el Plan de manera transversal)
- **APOYO DE PROCESOS DE RECONSTRUCCIÓN...** (especificar la atención a sectores/países de conflicto o postconflicto).

- 15 A parte de este listado, uno de los grupos indica que no está conforme con esta forma de trabajar y que ellos hubieran optado por trabajar priorizando “Criterios de Decisión en torno a Sectores” y no tanto en función de un listado cerrado.

Una vez establecido este listado inicial, se decide articular la siguiente fase en función de los primeros cinco ámbitos identificados:

16. Ámbitos identificado para las prioridades Sectoriales.
SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS
FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS
DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
IGUALDAD DE GÉNERO (EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES)

Y se explican las razones de la exclusión del resto:

- **CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE:** estaría incluido en DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS
- **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO:** se va a trabajar en el taller nº 3.
- **ACCIÓN HUMANITARIA DE CALIDAD:** es un aspecto que no está incluido en la Ley 7/2000, pero que se abordará en el Plan de manera transversal.
- **APOYO DE PROCESOS DE RECONSTRUCCIÓN:** se aborda en el apartado de prioridades geográficas.

Se aborda a continuación la segunda fase de esta parte, trabajando los grupos sobre el desarrollo de los ámbitos identificados en función de actuaciones prioritarias. Cada grupo comenzó el trabajo por uno de esos ámbitos, con el fin de no dejar ninguno fuera del análisis. Después de ese trabajo en grupo, se recogieron las conclusiones de cada uno de ellos, que ha dado lugar al siguiente resultado:

Respecto a los **Servicios Sociales Básicos** (trabajado en 5 grupos):

- 17 Educación Primaria, con especial atención a las niñas. IIIII.
- 18 Salud. II.
- 19 Agua y Saneamiento. IIII.
- 20 Alimentación.
- 21 Vivienda-saneamiento. IIII.
- 22 Recogida y gestión de residuos. II.
- 23 Formación y capacitación de RRHH. II.
- 24 Alfabetización de adultos. II.
- 25 Atención primaria. II.
- 26 Acceso al agua potable. II.
- 27 Salud reproductiva y materno-infantil. II.
- 28 Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud. II.
- 29 VIH/SIDA. II.
- 30 Lucha contra enfermedades prevalentes y olvidadas. II.

Además, los grupos hicieron las siguientes consideraciones y aportaciones:

- 31 Uno de los grupos pide que se vinculen las prioridades sectoriales con los ODS (por ejemplo, la prioridad “x” cumple los Objetivos 1, 2, 5, etc.).
- 32 Otro grupo expresa que los ámbitos sectoriales quedan determinados por los ODS, con lo que vuelven a manifestar que se debería haber centrado el taller en fijar los Criterios de Elección.
- 33 Igualmente, el grupo anterior pone de relieve que es erróneo no incluir algunas de las prioridades establecidas previamente por los organismos supranacionales.
- 34 Hay una contradicción entre dos grupos, puesto que uno de ellos considera que “alimentación” debe estar en “Soberanía Alimentaria” y otro que debe estar en “Servicios Sociales Básicos”.
- 35 Un grupo propone que se visibilice en algún momento en los ámbitos sectoriales el “Codesarrollo” como fórmula de cooperación que debería ser priorizada.
- 36 Un grupo propone que en los ámbitos sectoriales se incorpore un criterio: “con especial atención a los grupos vulnerables (infancia, indígenas, refugiados, desplazados, retornados)”.

- 37 Un grupo propone que dentro de “Acceso al agua potable” se incorpore “...y su consumo responsable”.

Respecto al **Fortalecimiento de Estructuras Democráticas** (trabajado en 3 grupos):

- 38 Asistencia técnica a administraciones públicas de los países más desfavorecidos. II.
- 39 Incorporar el Enfoque de derechos.
- 40 Incorporar el Enfoque de Género.
- 41 Apoyo a procesos de pacificación y reconstrucción del tejido social.
- 42 Promoción de grupos de población más vulnerable.
- 43 Fortalecer las agrupaciones de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, la justicia y su medio ambiente y medio de vida.
- 44 Atención a la población de los países y colectivos en conflicto y postconflicto.
- 45 Formación y capacitación en “buen gobierno”.
- 46 Consolidación de procesos democráticos y del Estado de Derecho.
- 47 Promover un trabajo decente.

Respecto a la **Dotación y Mejora de Infraestructuras Económicas** (trabajado en 4 grupos):

- 48 Sector Primario/soberanía alimentaria. IIII.
- 49 Formación y Capacitación para acceso al empleo. IIII.
- 50 Turismo responsable. II
- 51 Promover el comercio Justo.
- 52 Economía social.
- 53 Apoyo a iniciativas locales de economía social del sector secundario/terciario.
- 54 Innovación y Desarrollo.

Además, los grupos hicieron las siguientes consideraciones y aportaciones:

- 55 Quitar como áreas específicas de este apartado “turismo responsable” e “I+D”.



Respecto a la **Sostenibilidad Ambiental** (trabajado en 4 grupos):

- 56 Prevención y lucha contra los efectos del cambio climático. II.
- 57 Acceso a energías renovables en el mundo rural o en espacios urbanos con falta de infraestructuras eléctricas.
- 58 Conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- 59 Manejo y gestión responsable de los recursos ambientales.
- 60 Agricultura sostenible (seguridad alimenticia).
- 61 Gestión sostenible del agua.
- 62 Acceso a energías asequibles, sostenibles y renovables.
- 63 Medidas contra la prevención de catástrofes.
- 64 Fomentar la resiliencia y la recuperación, con especial atención a grupos vulnerables.
- 65 Promover la utilización sostenible de los ecosistemas
- 66 Garantizar unos medios de vida sostenibles.

Además, los grupos hicieron las siguientes consideraciones y aportaciones:

- 67 No se aceptarán proyectos que produzcan un impacto ambiental negativo.

Respecto a la **Igualdad de Género** (trabajado en 2 grupos):

- 68 Apoyar procesos para favorecer el empoderamiento (personal, económico, social, cultural) de la mujer. II.
- 69 Propiciar cambios de actitudes en la sociedad.
- 70 Promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos (en el trayecto, en la toma de decisiones, etc.).
- 71 Actuaciones específicas para erradicar la violencia machista.
- 72 Apoyar el tejido asociativo de las mujeres.
- 73 Promover la educación de las niñas.
- 74 Prevenir la trata y la explotación sexual.
- 75 Promover la educación en igualdad.
- 76 Proteger la salud materno-infantil.
- 77 Promover los derechos de la libertad sexual y reproductiva.

Además, los grupos hicieron las siguientes consideraciones y aportaciones:

- 78 Que la valoración dada en los proyectos al género sea relevante.

En los grupos se realizaron otro tipo de aportaciones generales en esta fase, que pasamos a enumerar.

- 79 Que se consideren como temas transversales los siguientes, considerándose prioridades sectoriales: Derechos Humanos; Medioambiente, Sostenibilidad y Lucha contra el Cambio Climático.
- 80 Que la Acción Humanitaria no sea considerada como un objetivo transversal, ya que se quedarían fuera algunos proyectos (p.e. Sahara).
- 81 En este mismo sentido, habría que tener especial consideración con otros proyectos que se quedan en sentido estricto fuera de los ámbitos sectoriales (Codesarrollo).



PARTE III: Deliberación y Aportaciones. “Prioridades Geográficas”

Se comienza este apartado, de nuevo, explicando la Metodología. Sin embargo, antes de concluir esta explicación, una de las asistentes propone que en vez de seleccionar países y proceder a su posterior priorización, se cambie la metodología y se opte por establecer entre todos los asistentes los criterios generales que deben servir para seleccionar los países. Es decir, se trata de pasar de un listado de países a una selección de criterios.

Después de un breve debate entre los asistentes, se asume por la práctica unanimidad este nuevo método, si bien algún asistente indica la necesidad de que los criterios sean en todo caso objetivos y reconocidos internacionalmente, con lo que divide a los presentes en siete grupos que pasan trabajar sobre ese conjunto de criterios.

El resultado de ese proceso de debate y deliberación es el siguiente:

CRITERIOS SELECCIONADOS (ente paréntesis el número de grupos que lo seleccionan)
82. IDH (no solo nacional, sino zonal) (7)
83. Que no haya ruptura en procesos ya iniciados (5)
84. Índice GINI (4)
85. Países y/o zonas en conflicto (emergencia), post-conflicto y reconstrucción. (4)

.desastres naturales
85. Índices del PNUD (desigualdad, género, pobreza multidimensional...) (3)
86. Trabajar con zonas y/o colectivos vulnerables (3)
87. Índice de población desplazada en países en conflicto (propio país y colindantes) (3)
. o población refugiada
88. IDH – Desigualdad (2)
89. Países y/o zonas con situaciones estructurales críticas (crisis cronificadas). (1)
90. Utilizar o tener en cuenta los Índices específicos existentes para cada sector (1)
91. Relaciones culturales entre Aragón y los países (1)
92. No centrarse solo en los países que tienen MAP (Marco Asociación País), pero sí utilizarlo en el caso de que sí exista. (1)

Además, los grupos hicieron las siguientes consideraciones y aportaciones:

- 93 Una de las personas presentes expresa su propuesta de que se incluya la India dentro del listado de países.
- 94 Se pide explícitamente que exista una baremación pública de los criterios (por dos grupos).
- 95 Valorar la injusticia que se provocaría si al aplicar estos índices, se pudieran quedar fuera de la financiación algunos países y/o zonas de los que no se dispone esa información (por ejemplo, el Sahara).
- 96 Reservar presupuesto específico para “proyectos 0” (preparatorios).
- 97 Se propone que antes de la Sesión de Retorno se celebre un taller específico dedicado a la puesta en común de estos criterios, para que se produzca un debate entre todos, dado que ha habido una modificación sustancial de la forma de abordar las prioridades geográficas.

PARTE IV: Deliberación y Aportaciones. “Comité Aragonés de Emergencia”

En este apartado la Metodología a emplear va a ser similar a la utilizada en el primero. Los asistentes exponen sus aportaciones y estas serán incorporadas al ACTA de la sesión, que será enviada y sobre la que podrán refrendar (o matizar) lo recogido.

Las aportaciones recogidas son las siguientes:

- 98 Mejorar el protocolo del Comité.
- 99 Actualizar los datos para la web.
- 100 Realizar una jornada de difusión (Ayuntamientos, Diputaciones, Comarcas...).
- 101 Difusión en prensa de las reuniones del Comité.
- 102 Mejorar la rapidez en la resolución y subida del monto económico de cada institución a la web.
- 103 Intentar saber a principios de año el monto que cada institución tiene para emergencias.

Después de un breve debate, se acuerda la siguiente resolución:

- 104 Que se incorpore en el Plan Director un apartado en el que se indique que en una fecha determinada se convocará un grupo de trabajo específico para abordar esta y otras cuestiones sobre el Comité Aragonés de Emergencia, que deberá acabar sus trabajos en torno a la mitad de la vigencia del Plan Director.

4. CIERRE DEL TALLER

Una vez finalizado el análisis y debate sobre Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, el Asesor Técnico de Participación Ciudadana da las gracias a los asistentes por el gran juego que ha dado el debate, recuerda la posibilidad de emplear el Foro on-line y convoca a los presentes para la próxima sesión sobre la Estrategia de Educación para el Desarrollo, que tendrá lugar el próximo martes, día 1 de diciembre en la misma sala.

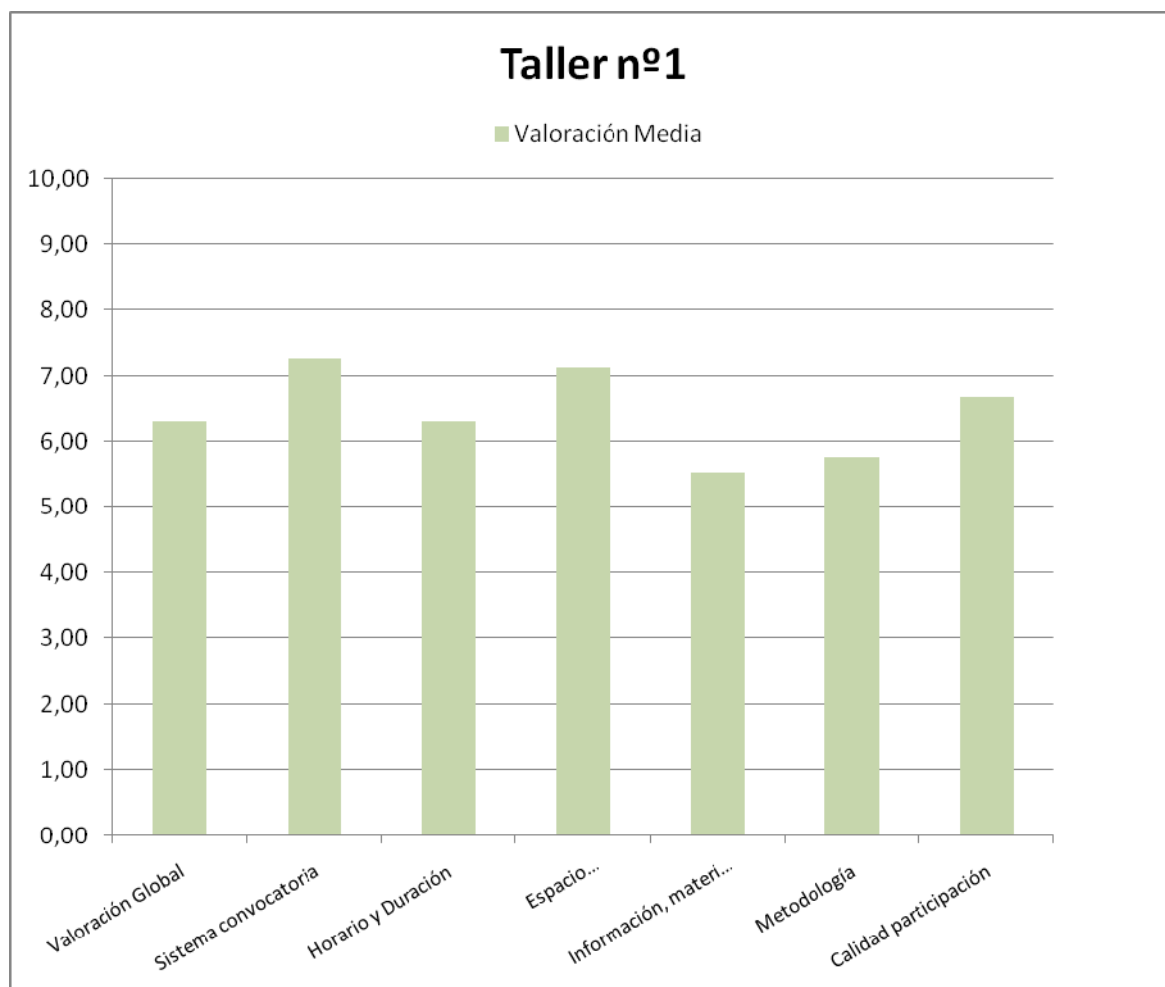
A las 14:00h los asistentes completan la hoja de evaluación, y se da por concluido el primer taller participativo.



El acta correspondiente al Taller 1 está disponible en la página web de Aragón Participa (www.aragonparticipa.aragon.es).

5. EVALUACIÓN DEL TALLER

El análisis de los cuestionarios de evaluación del taller arrojan los siguientes resultados:



Además, como comentarios de carácter cualitativo, en esos cuestionarios se señalaron las siguientes cuestiones que se recogen literalmente:

- Mala sonoridad de la sala.
- El proceso no está participado (sus contenidos).

- Valorar más metodologías de dinamización de la participación. Que las cosas no se hagan por votación.
- Más tiempo. Más aclaración sobre proceso de toma de decisiones.
- Proceso rápido. Grupo de trabajo para criterios geográficos (baremos Claros). Transparencia.
- Más tiempo y más participación.
- Necesidad de un proceso de acuerdo de los criterios de baremación. La primera parte estaba muy dirigida al resultado que se quería obtener.
- Al principio, muy dirigida. Luego se ha abierto la posibilidad de un proceso de ruptura en las prioridades geográficas.
- Más materiales para ayudarnos a hacer aportaciones (Índices de valoración, dotación de las NNUU)
- Más tiempo. Claridad en el consenso.
- Poco tiempo para consensuar propuestas.
- No hacer grupos tan grandes, ya que dificulta la participación.
- Tiempo escaso para el consenso.
- Moderación intervencionista en exceso.
- Poco tiempo. Más talleres.
- No es un proceso participativo. Las votaciones se podrían haber realizado por una APP. Aplicar metodologías de consenso.
- Es necesario trabajar sosegado y debatir. No solo suma de aportaciones.
- Una sesión de todo el día para debatir. Y más tiempo para preparar.